



ALCALDÍA DE
LA DORADA

MUNICIPIO DE LA DORADA

FECHA DE ELABORACIÓN

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2
Contrato CD-262-LD-2026

17/04/2026

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL	JURÍDICA	X	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	X	SIMPLIFICADO
	RAZÓN SOCIAL	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.						
	NIT	810004450-8						
INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	CD-262-LD-2026	VALOR TOTAL	\$ 213.835.378,00	CDP	353	RP	373,
	VIGENCIA	2026	DESDE	28/01/2026	HASTA	27/05/2026		
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO								
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "E.S.P" PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS DURANTE LA VIGENCIA 2026.								
PERIODO DEL INFORME	PERÍODO	DESDE 2026-02-28 HASTA 2026-03-27	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	2		
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	X	NO					

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

- El día 17-04-2026, se reunieron El/La Sr(a). CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ, en calidad de supervisor(a) , y El/La Señor(a) JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO, identificado(a) con cédula No. 10189420 de LA DORADA, en calidad de representante legal de la empresa EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P. con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.
- Certifico que los documentos son legítimos.
- Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.
- En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO

DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO

1	Prestar los servicios de mantenimiento de las zonas verdes y de los sitios indicados en la propuesta contractual, de acuerdo con las recomendaciones del supervisor y utilizando las herramientas, guadaña, tijeras entre otras apropiadas, cumpliendo con las normas de seguridad industrial.	En cumplimiento a esta obligación la empresa realizó de manera oportuna y eficiente el mantenimiento de las zonas verdes y de los sitios indicados en la propuesta contractual, de acuerdo con las recomendaciones, ello soportado en los documentos anexos.
2	Llevar a cabo los procedimientos de seguridad y portar los elementos de protección personal indicados para realizar las actividades de mantenimiento, poda, limpieza y recolección de material vegetal.	Para la presente obligación la empresa garantizó las condiciones de seguridad en las actividades desarrolladas así como el personal dispuesto para las labores, lo anterior soportado en los documentos anexos y correspondientes al presente periodo.
3	Entregar informe siso detallado que contenga registro de asistencias las capacitaciones realizadas, registro y entrega de los epp, registro de visitas aleatorias para verificar el porte adecuado de los epp, ubicación de las cintas de señalización o vallas informativas para evitar que los peatones circulen por las zonas de trabajo donde se esté efectuando las actividades de mantenimiento y los demás que el supervisor crea pertinentes.	Revisada la evidencia presentada, se constata el cumplimiento de la obligación, en tanto la ESP allegó el informe SISO correspondiente, el cual incluye los soportes de las actividades desarrolladas en materia de seguridad y salud en el trabajo, en concordancia con las condiciones y lineamientos establecidos contractualmente.
4	La e.s.p deberá garantizar la limpieza oportuna de los sitios intervenidos imprimiendo calidad a los procesos y eficiencia en la prestación del servicio.	En cumplimiento de esta obligación la ESP garantizó la limpieza oportuna de los sitios intervenidos, ello soportado en los documentos anexos.
5	Realizar la adecuada disposición final de los residuos obtenidos de dichos mantenimientos, deben entregar certificado del lugar dispuesto para ello, este debe indicar la fecha, m3 de disposición, lugar de procedencia, responsable, material dispuesto y total en m3 de disposición.	Revisada la evidencia presentada, se constata el cumplimiento de la obligación, en tanto la ESP realizó de manera oportuna la adecuada disposición de los residuos generados durante las actividades de mantenimiento en zonas verdes, lo cual se encuentra soportado mediante la certificación adjunta y la relación de disposición final del material vegetal
6	Disponer de un supervisor, o designar una persona técnica, a quien la entidad pueda acudir en el evento de presentarse alguna novedad o fallas en la prestación del servicio de mantenimiento de las zonas verdes.	El contratista durante el presente periodo dispuso de un SUPERVISOR que garantizó sin novedad alguna el desarrollo de las actividades objeto del contrato, lo anterior soportado en el contrato suscrito para tal fin.
7	Presentar informe de actividades detallado que contenga descripción y registro fotográfico del lugar intervenido, actividades realizadas, registro fotográfico del antes, durante y después de la intervención, fecha, responsable de la intervención y los demás que sean solicitados por el supervisor del contrato.	En cumplimiento de esta obligación la ESP allego informe general de actividades con las condiciones mínimas establecidas en el contrato.
8	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones innecesarias.	Para la presente obligación la ESP realizó de manera oportuna y eficiente la adecuada disposición de los residuos de los mantenimientos realizados en las zonas verdes y de los sitios indicados.
9	El contratista, deberá mantener el municipio de la dorada y a sus representantes, indemnes y libres de todo reclamo, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier clase, incluyendo los perjuicios, daños o lesiones causadas a las personas o a las propiedades de terceros por acción u omisión en la ejecución del objeto contractual.	El contratista durante la ejecución del contrato no reportó ninguna novedad que afectara el normal desarrollo del objeto del contrato.

Contrato CD-262-LD-2026

Cra 3 N. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6)8572013 Ext. 216
Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co

Página número 1 - de 2 páginas

Elaboró: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ
17 de Abril de 2026 10:22:13

Revisó: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ
17 de Abril de 2026 10:22:13

Aprobó: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ
17 de Abril de 2026 10:22:13

Imprimió: CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ
17 de Abril de 2026 10:22:13



- 10 El contratista deberá garantizar que el personal requerido para el cumplimiento del contrato cuenten con las afiliaciones de ley a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales). dicho personal no tendrá vínculo laboral alguno con el municipio de la dorada. La ESP para el presente periodo soporta el pago de la seguridad social mediante certificación del representante legal y planillas de soporte de pago
- 11 Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. Durante el presente periodo la empresa no fueron requeridas actividades adicionales, toda vez que el objeto contractual fue cumplido.
- 12 La e.s.p. dispondrá del personal de campo constante en los lugares de prestación del servicio, para garantizar la prestación del mismo y la atención de contingencias. En cumplimiento de esta obligación la ESP durante el periodo garantizo de manera oportuna y eficiente el personal idóneo para el desarrollo de las actividades, ello soportado en los documentos anexos.

Productos y/o Otros Anexos

	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	ANEXO1-ZONAS VERDES INTERVENIDAS	DIGITAL	CD-ANEXO1-ZONAS VERDES INTERVENIDAS
2	ANEXO 2- VERIFICACION SST	DIGITAL	CD-ANEXO 2- VERIFICACION SST
3	ANEXO3-INFORME SST	DIGITAL	CD-ANEXO3-INFORME SST
4	ANEXO4-CONTROL Y CALIDAD	DIGITAL	CD-ANEXO4-CONTROL Y CALIDAD
5	ANEXO5-PLANILLAS DISPOSICION FINAL	DIGITAL	CD-ANEXO5-PLANILLAS DISPOSICION FINAL
6	ANEXO6-SUPERVISOR ZONAS VERDES	DIGITAL	ANEXO6-SUPERVISOR ZONAS VERDES
7	ANEXO7-INFORME DE ACTIVIDADES	DIGITAL	ANEXO7-INFORME DE ACTIVIDADES
8		DIGITAL	NO APLICA
9	NO APLICA	DIGITAL	NO APLICA
10	ANEXO10-SEGURIDAD SOCIAL	DIGITAL	ANEXO10-SEGURIDAD SOCIAL
11	NO APLICA	DIGITAL	NO APLICA
12	ANEXO12-PERSONAL OPERATIVO ZONAS VERDES	DIGITAL	ANEXO12-PERSONAL OPERATIVO ZONAS VERDES

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ CARGO DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO CIUDAD LA DORADA

1. En mi calidad de supervisor(a) del presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	213.835.378,00			-	-	-
PAGO PARCIAL 1	-	-	53.458.840,00	0,00	53.458.840,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	213.835.378,00	160.376.538,00	53.458.840,00	0,00	53.458.840,00	-
PAGO PARCIAL 2	-	-	53.458.840,00	0,00	53.458.840,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	213.835.378,00	106.917.698,00	106.917.680,00	0,00	106.917.680,00	-

VALOR TOTAL A PAGAR: CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. \$53.458.840,00

ESPACIO PARA FIRMAS

CARLOS ALBERTO ARENAS RODRIGUEZ
SUPERVISOR(A)

JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO
CONTRATISTA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.